



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA
REGISTRO GENERAL

Salida

Nº. 201800100006334

10/05/2018 09:41:40

RESOLUCIÓN DE 9 DE MAYO DE 2018, DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA, POR LA QUE SE RESUELVEN EL CONCURSO DE TRASLADO Y PROCESO SELECTIVO DE PROMOCIÓN INTERNA PARA LA PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO EN LA CATEGORÍA PROFESIONAL DE TÉCNICO ESPECIALISTA DE MEDIOS AUDIOVISUALES DEL CENTRO DE TECNOLOGÍA DE LA IMAGEN, CONVOCADOS POR LA DE 23 DE OCTUBRE DE 2017.

De conformidad con la propuesta del Tribunal Calificador, este Rectorado, en uso de las competencias que le atribuye el art. 20.1 de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en relación con el art. 2.2 e) de la misma, la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, así como los Estatutos de esta Universidad, resuelve el concurso de traslado y el proceso selectivo de promoción interna para la provisión de plazas de personal laboral en la categoría profesional de Técnico Especialista de Medios Audiovisuales del Centro de Tecnología de la Imagen, en los siguiente términos:

La plaza L3CTI005 queda vacante.

La plaza L3CTI007 queda vacante.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso administrativo, ante la sede en Málaga del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses desde su publicación.

No obstante lo anterior, potestativamente se podrá interponer recurso de reposición en el plazo de un mes en idéntico cómputo, si bien interpuesto tal recurso administrativo, deberá abstenerse de interponer el de carácter jurisdiccional, hasta tanto no sea resuelto el primero expresa o presuntamente.

Málaga, 9 de mayo de 2018
EL RECTOR
José Ángel Narváez Bueno

FIRMADO POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA



Y en su nombre: JOSE ANGEL NARVAEZ BUENO, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

09/05/2018 14:13 Puede verificar su validez en <https://www.uma.es/validador>

CSV: 39574F00870984ED

